

Frenan sistema digital para alimentar PREP

CI ALINDA SAI ATAP

La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral frenó la lectura digitalizada de las actas de la elección del 2 de junio, para alimentar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Ello, en confrontación con el Comité Técnico Asesor del PREP, que avaló el uso de la aplicación para leer los resultados de las actas.

Los consejeros electorales opinaron que no estaba en juego el principio de certeza por el uso de dicha aplicación.

Durante la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se dio a conocer que la UTSI determinó que la aplicación creada por la ESIME del IPN "no es viable, conveniente ni segura", porque no alcanza una lectura automatizada "del 80 por ciento de aciertos".

El objetivo de la aplicación era agilizar la lectura de resultados de las actas y el cojejo de la información.

Los consejeros Jaime Rivera y Carla Humphrey cuestionaron la decisión, y exigieron al encargado de despacho de la UTSI, Félix Manuel de Brasdefer, que explicara la decisión y si no está en riesgo el principio de certeza de la elección.

El funcionario respondió que la información solicitada por la ESIME al Instituto sobre la aplicación, los llevaron a determinar que la misma no era segura.

"No hay como certidumbre en la ESIME en los requerimientos del Instituto después de diversas interacciones que ha habido", dijo.

Ante la insistencia de si estaba en juego la certeza de los resultados, De Brasdefer sostuvo que no.

Explicó que la captura digital de resultados implica una primera lectura, y en una segunda siempre habría la confirmación de la misma por una persona.

"Por lo que no veíamos implicaciones en cuanto a la certeza en la captura de la información", mencionó.

El representante de Morena, Jaime Castañeda, planteó mantener el esquema manual de captura de información, aplicado en comicios anteriores.

Los consejeros Jaime Rivera y Carla Humphrey lamentaron que la UTSI desechara la lectura digital de resultados, que tiene el aval del Comité Técnico Asesor del PREP.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral avaló que haya, al menos, la aplicación de un programa piloto.

Félix Manuel de Brasdefer

Encargado de despacho de la UTSI



En el tenor de certeza, en la última respuesta del IPN tenemos el tema de gran incertidumbre del requerimiento que se construyó en manera conjunta".

